



Resolución de Consejo Directivo **99 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.172/21 Prorrogar las designaciones de Méd. María de los Angeles GONZALEZ y Méd. Juan José VARGAS - cargos: J.T.P. - PFO Gineco-Obstetricia

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de los docentes Méd. María de los A. GONZALEZ y Méd. Juan J. VARGAS en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de la carrera de Medicina, venció el 31 de Diciembre de 2025.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: prorrogar las designaciones, entre otros, de los mencionados docentes hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de los siguientes docentes, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interinos, dedicación Simple, para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE LA PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA - Área: GINECO-OBSTETRICIA de la Carrera de Médico de la U.N.T. sede Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición:

Méd. María de los Angeles GONZALEZ, D.N.I. N° 23.319.136

Méd. Juan José VARGAS, D.N.I. N° 29.336.208

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a los mismos docentes en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (Profesor Adjunto Semiexclusivo, asignado por Res. C.S. 093/20)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasfido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa